Incidencia Ciudadana

Tegucigalpa, Honduras, C. A. Año 2 / No. 3 / Marzo 2004

Maduro: ¿Presidente de Honduras?

EDITORIAL

Luego del discurso pronunciado por el presidente Ricardo Maduro durante la apertura de la tercera legislatura del Congreso Nacional muchas preguntas surgieron por parte de los hondureños y hondureñas, sin embargo la más insistente en la medida que el mandatario señalaba las múltiples acciones desarrolladas y de todos los avances obtenidos durante los dos primeros años de su gobierno era: ¿de qué país está hablando Maduro?

Y es que cuando el presidente Maduro indica que el "el 2003 pasará a la historia como el año de la consolidación de la seguridad ciudadana, de la soberanía, de la profundización de la democracia y de la reactivación económica" y que en general el país avanza a paso seguro hacia mejores condiciones, la sensación que embarga a la ciudadanía es de una profunda contradicción entre lo que se pregona y la realidad que se vive.

Este contraste de realidades, o mejor dicho de visiones sobre la realidad concreta de Honduras es la que lleva a muchos/as a preguntarse si efectivamente Ricardo Maduro es el Presidente de todos los hondureños/as o solamente de una clase política y económica que maneja el país y que tradicionalmente se ha beneficiado y se beneficia del accionar público.

Pareciera que el Presidente Maduro desconociera que al interior de Honduras hay múltiples Honduras. Esta la Honduras en la que el 20% de la población más rica percibe ingresos 23% superiores al 20% de la población más pobre, dicho de otra forma, el 60% de la población vive con menos de un salario base y hay un 2.3% que vive con más de cuatro salarios mínimos, según la Encuesta de Hogares.

Este es el contexto general de Honduras. Esta es la realidad de la inequidad, desigualdad y la injusticia en que se desenvuelven unos 850 mil hogares ubicados por debajo de la línea de la pobreza y que no se pueden ocultar en discursos y frases llenas de esperanza que no se traducen en políticas y acciones concretas.

Sin embargo, esta realidad junto a la problemática que desencadena en todos los ámbitos, no es una responsabilidad

exclusiva del mandatario. Hacer una valoración de estos dos primeros años sin que se incluya y vincule las prácticas desarrolladas por los tres Poderes del Estado es un error, ya que este simple giro en el análisis puede darnos un panorama más cercano de lo que ocurre en el país.

En ese sentido, la principal valoración que se ha mantenido a lo largo de estos dos primeros años del gobierno en general es la falta de un plan de desarrollo para Honduras, o por lo menos un planteamiento claro y vinculante que perfile la ruta a seguir.

Lamentablemente lo que refleja la práctica, hasta el momento, es que la administración del Presidente Maduro ha trabajado en base a coyunturas nacionales y a agendas económicas y políticas internacionales, y en el peor de los casos, pareciera indicar que se actúa más a través de la improvisación que a una planificación estratégica como es de esperarse.

A partir de este elemento, puede indicarse que una segunda característica derivada de la anterior, es su apuesta por una "gestión económica desligada de la producción y lo social, con un peso fuerte en la búsqueda de salidas financieras, monetaristas o fiscales a la crisis", como se ha constatado en los tres "paquetazos" impuestos.

Los "logros" del Presidente Maduro

En este apartado presentamos a ustedes un punteo de los logros alcanzados por el país en estos dos años de la administración del Presidente Maduro y que fueron señalados por el mandatario durante el discurso de apertura de la legislatura 2004 del Congreso Nacional. Esperamos que este punteo de "logros" puedan servir como herramienta de análisis y discusión por parte de la ciudadanía, sobre las visiones de desarrollo que existen desde la oficialidad.

A continuación este punteo textual de lo expresado por el mandatario:

1. Hemos reducido la criminalidad, de todos tipos y, ante todo que afectan a todos los grupos sociales, a menos de la mitad de lo que sufríamos.

2. La reactivación económica es ahora una realidad

3. Quiero felicitar al soberano Congreso de la República por acompañarnos...en hacer realidad reformas políticas que marcan un nuevo rumbo para nuestro país.

4. Se ha iniciado el proceso para adoptar el Plebiscito y Referéndum, así como para establecer controles al financiamiento de las campañas.

5. ¡Los hondureños hemos puesto en evidencia nuestra capacidad de diálogo! ¡Hemos demostrado que confiamos más en la razón que en la confrontación!

6. Hemos aumentado la transferencia a las municipalidades de 1.9 % en el 2002 a 3.14,sobrepasando el compromiso adquirido de .5% por año, y marcando un cambio dramático

7. Nuestros compatriotas sienten que la inseguridad y la delincuencia no son su primordial preocupación! ¡Ya podemos respirar con más libertad y seguridad!

8. ¡Nos hemos convertido en los líderes en la lucha contra el narcotráfico en Centroamérica! ¡Los narcotraficantes no encontrarán refugio en nuestro país!

9. Creamos el Tribunal Superior de Cuentas para fortalecer la lucha contra el enriquecimiento ilícito de los servidores públicos. Procedimos a delegar en el PNUD muchas de las compras y contrataciones del Estado

10. Hemos eliminado las partidas discrecionales y, al menos en el Poder Ejecutivo, también las partidas globales.

11. Hemos cerrado más de 1,400 empresas que no cumplían con su obligación en cuanto al impuesto sobre ventas.

12. ¡Nuevamente los hondureños hemos puesto de manifiesto nuestra disposición a dialogar! ¡A encontrar soluciones que privilegien el bien común por encima del interés personal o gremial!

13. No cabe duda que el 2003 ha sentado las bases para nuestro desarrollo económico, sustentable y equitativo

14. Compatriotas: El 2002 fue un mejor año que el 2001, y el 2003 fue mejor que el 2002. ¡Vamos en la dirección correcta!

15. De hecho, en el 2002 y el 2003 hemos estado ubicados entre los cinco países que más han crecido en América Latina. Estamos entre los líderes en crecimiento.

16. En los últimos dos años hemos visto un repunte en la actividad agrícola. Se ha logrado una importante reactivación en granos básicos, en leche, aceite de palma, acuicultura, melones y sandías, pesca, carne bovina y porcina, actividad avícola. El agro ha venido mejorando y estamos seguros que continuará así

17. ¡Los hondureños hemos demostrado que podemos competir exitosamente en los mercados más difíciles! ¡Esto debe ser motivo de orgullo para todos nosotros!

18. ¡Hemos llegado a ser el tercer exportador de piezas de vestir a Estados Unidos, superados solo por China y México! ¡En algunos rubros de producción los hondureños somos líderes mundiales!

19. Por primera vez en nuestra historia nos hemos convertido en el país latinoamericano que crece más rápidamente en turismo.

20. Estamos aumentando fuertemente la disponibilidad de energía eléctrica. Hemos contratado más de cuatrocientos megavatios a precios históricamente bajos.

21. Nuestro programa Vivienda para la Gente ha producido la construcción de casi diez mil viviendas en su primer año.

22. Contamos ahora con una política salarial equitativa para el gobierno central. Hemos construido los cimientos de un futuro de crecimiento económico sostenido.

23. Hemos logrado aumentar la disponibilidad de medicinas de 45% a 84%, casi el doble...y que están disponibles gratuitamente en los centros de salud.

24. ¡En educación también nos hemos convertido en ejemplo para la comunidad internacional!.

25. ¡Nuestro programa de merienda escolar es de los más exitosos y grandes en América Latina! ¡Otra razón para sentirnos orgullosos de lo que hemos logrado!

26. Hemos construido los cimientos de un mejor futuro.

Mecanismos como "Maduro escucha", "Si se puede", el "Gran Diálogo Nacional o el Gran Pacto Fiscal, entre otros, demuestran varias cosas, entre ellas:

1. Que el gobierno ha concentrado sus esfuerzos en dos temas: lograr un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional y darle un respaldo al tema de seguridad, específicamente a la lucha antimaras.

2. Que se sigue pensando con una mentalidad de cuatro años, tomando decisiones que afecten lo menos posible el período de gobierno, dejando de lado el mediano y largo plazo para el país.

3. Que pese al discurso de apertura y diálogo, la administración Maduro, al igual que el resto de los gobiernos que ha tenido Honduras, consulta pero no le interesa llegar a consensos.

En principio, se esta claro de la importancia de lograr un memorandum de intenciones con el FMI, sin embargo presentar la suscripción de una nueva Carta de Intenciones como la llave del éxito para la recuperación económica del país, es una verdad a medias si se tiene claro la dimensión de los compromisos contraídos y el costo social que estos representan.

Según el nuevo programa, a partir de febrero del 2004 el país amplía un apretado y estricto cronograma de trabajo para pretender lograr, en aproximadamente un año (febrero 2005), llegar al Punto de Culminación en el marco de la iniciativa HIPC, a efecto de tener alivios y condonaciones en la deuda externa de alrededor de mil millones de dólares en un plazo de 10 a 15 años.

Sin embargo, como lo menciona el mismo texto del memorando, esa es una "aspiración flotante", ya que depende del grado de

cumplimiento que el país haya logrado para esa fecha. El riesgo más latente en este tema es que el gobierno ejecute algunas de las condicionalidades que aumenten el sacrificio de la población y disminuya soberanía en las decisiones, sin tener la garantía de que las mismas conduzcan al punto de culminación.

Entre los principales compromisos contraídos se encuentran la privatización de la educación y la salud, el encarecimiento de las tarifas a los servicios básicos, la desnacionalización de la banca nacional, entre otros.

Sobre la política de seguridad, el mandatario junto al Presidente del Congreso Nacional hacen un balance positivo. Por un lado, se alaba el fuerte incremento en el presupuesto a la policía de 1,130 millones de lempiras en el 2003 y por otro lado se señala el descenso en los promedios de secuestros, asaltos bancarios y actividades delictivas de las pandillas juveniles.

Sin embargo, entre la población persiste la inseguridad ciudadana. En el país ocurren más de 3000 muertes violentas por año, 80% de los cuales son homicidios, la mayor parte de las víctimas tienen edades entre los 15 y 39 años. La tasa de homicidios en Honduras es de 60 por cada 100 mil, pero en San Pedro Sula hay 100 homicidios por cada 100 mil, por lo que esta ciudad es la más violenta de Honduras. Los reportes de robos suman más de 30 mil por año, cifra que está por debajo de la realidad puesto que la mayor parte de los delitos no son denunciados.

En contraste, valdría la pena preguntar que se ha hecho para combatir el crimen organizado, el tráfico de drogas, o el asesinato sistemático a jóvenes por escuadrones de "limpieza social". Igualmente sería interesante profundizar en hechos como el de la masacre del centro penal de El Porvenir o en el incremento de desmesurado de las agencias de seguridad privadas.

Por otra parte, el gobierno también ha demostrado la poca tolerancia que tiene con respecto a las demandas ciudadanas. Ejemplos como la crisis del magisterio, los tres paquetazos o los conflictos derivados del alza al precio de los combustibles ponen de manifiesto su manejo poco democrático.

No es una casualidad que en este período se hayan incrementado las demandas ciudadanas y las presiones de la población para su cumplimiento. Protestas como "La Marcha por la Vida", la "Marcha por la dignidad", así como el sinnúmero de plantones de maestros/as, médicos/as, enfermeras/os o defensores/as de los derechos humanos.

Pero de igual forma hay que mencionar la recurrencia, cada vez más, a los instrumentos de coacción violenta o disuasiva e intimidatoria (fuerza policial o control de los medios de comunicación) en su intento por controlar las demandas ciudadanas.

Finalmente, hay que decir que la ciudadanía quiere acompañar al Presidente Maduro cuando al concluir su discurso dice que "¡Honduras avanza!" y que "hemos concluido una difícil pero fructífera etapa de transformación, de rectificación, de construir seguridad y confianza, de crear las estructuras para crecimiento de empleo y producción al futuro", pero que este respaldo únicamente lo va a lograr si cumple con lo que promete.

Honduras: *Balance de 2003*

Elaborado por: FOSDEH

El Foro social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras (FOSDEH) presenta a continuación un resumen del balance nacional correspondiente al 2003, segundo año de la administración que encabeza el Presidente Ricardo Maduro, el cual está preparado en base a indicadores oficiales y no gubernamentales, de reconocida credibilidad, y que sirven como punto de consulta o referencia para las diferentes organizaciones interesadas en la problemática de Honduras.

Si bien lo actuado por el gobierno del Presidente Ricardo Maduro se ubica en un primer plano, Honduras: Balance del 2003, retoma los graves desafíos estructurales pendientes, sobre todo sociales y económicos.

Al cierre del 2003 cabe preguntar si el Producto Interno Bruto de la Democracia (PIBD), es decir, la sumatoria de todas las acciones gubernamentales y ciudadanas para fortalecer un Estado de Derecho, sale fortalecido o debilitado en este período.

En principio, el balance muestra una crisis de la Gobernabilidad, crónica y reiterada, que no puede conducir muy lejos al país en el camino hacia la democracia. Contrario a lo que el sentido común reclama para un buen gobierno, los hechos apuntan a una concentración del poder político en un sector minoritario que determina el rumbo del Estado bajo sus propias reglas monopólicas.

En ese sentido, la falta de control formal del partido de Gobierno y del Poder Ejecutivo sobre el Congreso Nacional no es el problema central de la Gobernabilidad puesto que el común denominador es la maraña de intereses empresariales y políticos que son los que toman las verdaderas decisiones.

A continuación un punteo de las principales valoraciones sobre lo ocurrido en el país durante el 2003:

1. La gestión económica del gobierno de Honduras se concentró más en atender las demandas puntuales que en impulsar las importantes reformas estructurales que pueden dinamizar su economía. Algunas de las reformas que Honduras requiere realizar para mejorar la productividad y desarrollar ventajas competitivas incluyen los aspectos siguientes:

a. Fortalecer la estabilidad económica, equilibrando los aspectos macroeconómicos con los microeconómicos.

b. Mejorar la calidad del recurso humano.

c. Reducir y eliminar la percepción de corrupción en el país.

d. Mejorar el clima de seguridad ciudadana y reducir los índices de criminalidad.

e. Reducir la fragilidad del sistema f nanciero, fortalecer la supervisión y disminuir el alto margen de intermediación financie a.

f. Incrementar la calidad de la infraestructura pública (puertos, aeropuertos y telecomunicaciones).

g. Reducir la vulnerabilidad a desastres naturales.

Esos desafíos no han sido enfrentados como se espera, y en el 2003 la percepción de riesgo del país desmejoró gradualmente. Los principales factores que incidieron en ese resultado fueron el incremento en los índices de violencia y delincuencia y la no f rma del acuerdo con el Fondo Monetario Internacional debido a incumplimientos en las metas fis ales.

Cerrando el 2003 el mayor riesgo que enfrenta la economía y el país como un todo es no poder concretar un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, que sea económico y socialmente sostenible, en los primeros meses del 2004. Las perspectivas de no lograr el acuerdo son demasiado graves como para no tomarlas en cuenta: no obtener un alivio signifi ativo de la deuda externa, el pago inminente de obligaciones acumuladas con acreedores extranjeros y que llevaría a un violento ajuste en el tipo de cambio con severas consecuencias en el resto de los macroprecios y la producción doméstica. Pero fi mar el convenio sin un consenso social básico también crea un marco de incertidumbre puesto que

los sectores afectados ya demostraron estar dispuestos a resistir la carga.

2. Hay, al menos, un paquete clave de problemas o situaciones de gobernabilidad en los que se requiere la participación ciudadana porque el esfuerzo, por sí solo, del Estado para tratar de encontrarles solución no basta: Pobreza, deuda externa, corrupción, problema agrario, administración de justicia, falta de acceso a la información sobre la administración pública por parte de los ciudadano/as, no existe un mecanismo de difusión y discusión del Presupuesto de la República ni al interior del Congreso Nacional, mucho menos a nivel de la ciudadanía, falta de voluntad política para una real transparencia y rendición de cuentas, falta de descentralización, cultura de autoritarismo generalizada en toda la sociedad, monopolio de poder político, elitización de las decisiones, falta de democratización de la sociedad civil y visiones muy atomizadas entre la sociedad civil y el Estado que dificultan los consensos. Esos problemas demandan salir en busca de un acuerdo nacional básico. La tendencia no va en esa dirección, pero sí en acuerdo limitados o en mantener proyectos cada vez más cuestionados por su ineficacia. La preocupación es que el deterioro general de las condiciones de vida crea más posibilidades de confrontación que de consenso, y ello es dañino para el proceso democrático.

3. La inseguridad prevaleciente en Honduras parece combatirse con más inseguridad, en lugar de crear un marco jurídico garante de los derechos ciudadanos y que facilite la inversión. Es notoria la ausencia de una Política Criminal del Estado que incluya modificar la distribución del poder de criminalización, pues en la actualidad la represión y el peso de la ley se inclina más en contra de ciertos grupos que de otros (los delitos de "cuello blanco" siguen sin se castigados). Se requiere equidad en el sistema, es decir, no castigar con mayor severidad a los estratos sociales de menores ingresos o más marginales, como es el caso de la juventud agrupada

2003 en cifras

Desempleo

1. La Tasa de desempleo abierto se sitúa en 5.0 en el 2003, pero la verdadera preocupación se centra en el crecimiento imparable del subempleo, que oscila entre 35% y 40%.

2. Cada año ingresa al mercado laboral una mano de obra juvenil estimada en 170 mil personas, de las cuales un diez por ciento encuentra empleo estable, aunque de baja remuneración.

3. Según el gerente de la Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa, Héctor Ordóñez, el 86 por ciento de la economía de Honduras es informal.

Pobreza

1. El Informe sobre los Compromisos del Milenio para Honduras del PNUD sostiene que para el 2002 se encuentran bajo la línea de la pobreza 55.5% de los hogares urbanos y 70.8% de los rurales. En extrema pobreza sobrevive 27.2% de los hogares urbanos y 62.7% de los hogares rurales.

2. Según el PNUD la desnutrición infantil pasó de 34.9% en 1991 a 36.2% en el 2001. En las zonas rurales el 42.1% de los niños se encuentra en estado de desnutrición crónica.

3. En Honduras el 20% de la población más rica percibe ingresos 23% superiores al 20% de la población más pobre.

4. Se estima que 23.8% de la población vive con un dólar al día y 44.4% con un ingreso de dos dólares diarios.

5. Un 35.8% del total de campesinos (as) son clasificados como "sin tierra".

Migración

1. Se calcula que por efectos de la Maquila, al menos 48% de la población total se concentra en menos de cinco ciudades. Honduras

2. La migración hacia el exterior se estima en 35 mil hondureños por año, en su mayoría dirigidos a EEUU.

3. En el caso de los emigrantes retornados, las cifras más recientes son de cinco mil 551 en el 2002 y de tres 3537 (enero-junio 2003).

4. Para el 2003 los ingresos en divisas por concepto de remesas familiares, procedentes en su mayoría de EEUU, suman unos mil millones de dólares, aunque la cifra puede ser mayor puesto que se calcula que 25% de los envíos se hacen por mecanismos no controlados por el Estado.

5. Las remesas son ya la primera fuente de divisas de Honduras, lo que implica también que aumenta su papel de exportador de mano de obra barata.

Educación

1. En la actualidad, poco más de 50% de la población estudiantil de secundaria es atendida en colegios privados, que tienen mayor número de maestros que los oficiales.

(cont. *2003 en cifras)*

2. La Encuesta Nacional de Epidemiología y Salud Familiar señala: El 40% de las niñas(os) de Honduras entre 7 y 14 años de edad, ha experimentado una de las tres barreras para el desarrollo normal dentro del sistema educativo: Ingreso Tardío, Abandono del Sistema y Lento progreso de grado a grado.

Violencia

1. De acuerdo con Casa Alianza, en agosto del 2003 se alcanzó la cifra de 2.000 jóvenes asesinados en circunstancias no aclaradas en el país y un porcentaje significativo responde al patrón de ejecuciones extrajudiciales

2. El caso más dramático de violencia específica fue la masacre de El Porvenir, un centro penal en la ciudad de La Ceiba, en la que murieron más de 60 jóvenes calificados como "pandilleros". Sobre este caso hay evidencias de responsabilidad por parte de las autoridades penales en los hechos, pero hasta la fecha a nadie se le ha aplicado la ley.

3. Las "maras", pese a ser estigmatizados como la causa principal de la inseguridad pública, son responsables de menos del 15% de todos los hechos delictivos registrados.

4. En el país ocurren más de 3000 muertes violentas por año, 80% de los cuales son homicidios y 85% cometidos con armas de fuego. La tasa de homicidios en Honduras es de 60 por cada 100 mil, pero en San Pedro Sula hay 100 homicidios por cada 100 mil, por lo que esta ciudad es la más violenta de Honduras.

5. Los homicidios son la manifestación más profunda de la violencia, representan 10% de las defunciones, pero hay otros casos relevantes, como los de violencia doméstica e intrafamiliar.

6. Los reportes de robos suman más de 30 mil por año, cifra que está por debajo de la realidad puesto que la mayor parte de los delitos no son denunciados.

7. La policía cuenta con un promedio de 8000 efectivos, lo que contrasta con las agencias privadas de seguridad que reportan – según datos oficiales- 15.000 miembros, aunque extraoficialmente se estima que el número real es de unos 60.000.

Deuda Externa y Presupuesto

1. El saldo de la Deuda Pública Externa de Honduras, al 30 de Junio del 2003 fue de US$ 4,556.81 millones, según cifras oficiales. En lo relativo a la estructura del saldo por tipo de acreedor corresponden US$ 1,584.98 millones (34.78%) a acreedores bilaterales, y se destaca una mayor participación de los acreedores multilaterales un (65.18%) equivalente a US$ 2,970.35 millones y US$ 1,48 millones (0.03%) a privados. En lo relativo a las condiciones financieras de endeudamiento, US$ 3,411.00 millones (74.85%) están determinados en términos concesionales, mientras US$1,145.81 millones (25.15%) son en condiciones comerciales.

en pandillas o "maras". Además de perseguir los delitos de acuerdo a la magnitud de los hechos, por ejemplo delitos de lavado de dólares, corrupción, abusos de poder, etc. Pese a que el Gobierno de Ricardo Maduro definió el combate a la inseguridad como su preocupación principal, aún no se logra la reducción del crimen violento o los delitos contra la propiedad. Las leyes establecen más penas contra los delincuentes, pero las mismas no tienen aún carácter disuasivo. Eliminar o reducir el crimen organizado es una prioridad por su capacidad para contaminar otros sectores de la institucionalidad.

4. Pese a los esfuerzos preventivos habidos después de la catástrofe del huracán Mitch (1998), todavía persisten debilidades y vacíos en todos los campos del proceso de reducción de catástrofes. Se han logrado comprender mejor los fenómenos generadores de mayores daños, pero los estudios de las consecuencias económicas y sociales de los desastres en las poblaciones más vulnerables, prácticamente no existen. En el campo de la prevención, los trabajos realizados son escasos, especialmente en las esferas políticas y de poder, donde no le dan la prioridad debida. Los esfuerzos realizados con los códigos y normas de construcción frente a los fenómenos naturales son débiles y muy pocas recomendaciones ha sido puestas en práctica. Uno de los aspectos más críticos para el futuro es la ausencia generalizada de la planificación urbana preventiva, sobre todo en Tegucigalpa y San Pedro Sula, que concentran la mayor parte de la población. Ambas tienen un crecimiento anárquico (especialmente Tegucigalpa) que las expone a graves riesgos. En ese sentido, el problema puede agravarse en razón de tasas de crecimiento elevadas de la población urbana.

Con el esfuerzo de agencias internacionales de cooperación y sus contrapartes locales se ha logrado desarrollar un poco más lo relativo a la preparación para enfrentar las emergencias que no pueden ser evitadas. No obstante todavía hay improvisación frente a los eventos potencialmente destructores. La información y la formación constituyen la base de la actividad preventiva y de la preparación y valoriza los resultados de las investigaciones. Los esfuerzos realizados en este campo han sido muy valiosos, sin embargo todavía existen debilidades que podrían ser superadas con el desarrollo de verdaderas redes de información a escala regional y nacional. Una de esas debilidades es que todavía no hay una cultura generalizada de respeto al medio ambiente, como lo confirman las quemas masivas de bosques que ocurren todos los años.

5. En el 2003 la propensión al diálogo que ha sido natural en la sociedad hondureña parece enfrentada a una cultura del enfrentamiento y la polarización que provoca que la

mayoría de las acciones de protesta o demanda ciudadana culminen en actos de violencia o medidas de fuerza, en las cuales intervienen autoridades policiales. Hay una reducción visible de los espacios de tolerancia que pueden exacerbarse a partir del proceso electoral que está en marcha o que, en ese escenario, también podría encontrar espacios para disminuir la tensión. Dependerá de los liderazgos políticos, ciudadanos y gubernamentales darle al país el giro que fortalezca sus espacios de convivencia en lugar de distanciamiento. Existe el desafío de acompañar los avances en la institucionalización de los procesos electorales con avances en la consolidación de una cultura cívica y democrática.

6. Las condiciones humanitarias siguen precarias en Honduras, con un avance de los índices de desnutrición (21% a nivel general y de 36% entre niños escolares), lo que evidencia un avance de la brecha de las desigualdades que demanda políticas económicas socialmente más justas y que frenen la tendencia a favor de grupos privilegiados. El cuadro cotidiano de pobreza podría agudizarse si el gobierno asume compromisos con organismos multilaterales de financiamiento que favorezcan medidas de "shock" fiscal o sí ocurre en el país la eventualidad de una catástrofe natural que produzca un impacto mayor a partir de las vulnerabilidades existentes. La sensación de riesgo es permanente en el país y demanda mayores cuotas de solidaridad, trabajo y cooperación, tanto internas como internacionales.

(cont. *2003 en cifras)*

2. La demanda ciudadana es que en el Presupuesto de Egresos e Ingresos para el 2004 se fijen las necesidades de cada rubro principal tomando en cuenta los intereses de las mayorías y no tanto por razones político electorales. Un buen ajuste de presupuesto reducirá la necesidad de aumentar los impuestos para poder financiar el gasto público.

Economía

1. El Banco Central anota como uno de sus éxitos la reducción en la tasa de infracción, aunque entre la población consumidora la percepción es de que el costo de la vida aumenta de forma imparable. Oficialmente, el promedio de la tasa de inflación para el 2003 es de 7.5%, siguiendo una tendencia descendente: 8.1% (2002), 8.8% (2001), 10.1% (2000) y 11.0% en 1999.

2. Los agentes económicos mostraron preferencia por los depósitos en dólares, que se expandieron en cerca del 10%, mientras que los depósitos en moneda nacional se estancaron.

3. Con respecto a la compactación del sistema bancario, en el transcurso del 2002 se realizó la adquisición del Banco del Comercio por parte del Banco de Occidente y el Banco BGA concretó su fusión con la Asociación de ahorro y Préstamo La Vivienda. Por su parte, en el 2003 el Banco Continental traspasó a la Fundación Covelo (no lucrativa, dedicada a financiar pequeños y medianos productores) su Financiera Metropolitana, para que la convierta en un banco popular. El Banco de las Fuerzas Armadas fue adquirido por FIHCOSA y el Banco Cuzcatlán de El Salvador compró los derechos de operación del Lloyds Bank en Honduras.

4. En el 2003, el Presidente repitió otro "paquetazo" que perseguía recursos adicionales por el orden de los 1,500 millones de lempiras. Es tan inequitativa la sociedad resultante de esas acciones que a medida que aumenta el nivel de ingreso de las familias el porcentaje que éstas destinan al pago de impuestos va decreciendo: el 10% de la población con ingresos bajos paga un 74.9% de impuestos más que el promedio, mientras que el 10% con ingresos más altos aporta 19,5% menos que el promedio

5. Los denominados grandes contribuyentes se concentran en 724 negocios corporativos que representan 77% del total de la recaudación y en 200 personas naturales, en lo que corresponde al Impuesto sobre la Renta, y en 1350 grandes contribuyentes en el Impuesto sobre Ventas, que representan 64% del total de recaudación.

6. La recaudación f scal ya representa 18.9% del PIB, lo que la empresa privada considera el límite tolerable. La relación porcentual entre el impuesto y los ingresos totales pasó del 14.8% en 1998 a 18.9% en el 2002.

7. El Congreso Nacional aprobó una condonación multimillonara (4,200 millones de lempiras) a favor de morosos del crédito agrícola, muchos de ellos relacionados a los sectores políticos, lo que desmotiva un debate fiscal equitativa e igualitaria.

¿Porqué *"las chonas"* queremos ser parte del poder político?

*Por: Gladys Lanza**

1955 dejó escrita la carta de ciudadanía de las mujeres hondureñas al aceptarse nuestro derecho al sufragio. Desafortunadamente el derecho alcanzado, después de largos años de lucha, no ha significado un verdadero cambio democrático en la vida política de Honduras, pues no solo es tener el mecanismo para ejercer el voto, sino también la educación cívica necesaria para identificar las trampas que utiliza el sistema a través de los cuales se manipula la conciencia de las electoras. En ese marco, el pasado 25 de enero "Día de la Mujer Hondureña" el Movimiento de mujeres "Visitación Padilla" festejó su 20 Aniversario de fundación, tiempo en el cual hemos realizado una intensa labor que ha pasado por la exigencia del respeto a nuestra soberanía patria, la lucha por la paz, la demanda por una vida sin violencia, lograr una identidad como mujeres y exigir nuestra participación igualitaria y equitativa en la política.

Desde el Visitación Padilla entendemos que nuestra participación en la política es fundamental para la transformación de la sociedad hondureña y que debido a esta importancia es que los políticos se niegan a darnos la cuota de poder que nos corresponde como lo demuestran en este momento al no incorporar en la nueva Ley Electoral la propuesta del Movimiento Cívico para la Democracia de la cual formamos parte.

Debido a lo anterior es que sostenemos que el haber logrado el derecho al voto fue importante, pero que no es suficiente puesto que no se le garantiza a la mujer tener una participación equitativa e igualitaria en las estructuras del Estado donde se dictan las leyes, donde se aplican o ejecutan las mismas, en las instancias donde se toman las grandes decisiones como los convenios o acuerdo con los organismos financieros que profundizan las desigualdades y aumenta la pobreza; no somos importantes en el pensamiento y accionar de los que tendrían que considerarnos al momento de seleccionar las autoridades o cualquier cargo de responsabilidad que decida la vida y el futuro de la población.

Para el Visitación Padilla, si en 1955 logramos el derecho a votar, en el 2006 podemos negarnos a usarlo sino se considera importante nuestra participación e inclusión en la integración de las planillas electorales de manera equitativa y trenzada para los cargos de elección popular, este es el gran reto que hoy asumimos como compromiso

Las mujeres del Visitación Padilla mantenemos firmes nuestra posición hasta lograr la democratización de nuestro país, esta vez no queremos servir de escalera para nadie sino ser parte del poder para que con nuestro aporte e inteligencia podamos alcanzar una vida digna.

Estamos empeñadas en lograr nuestra cuota de poder para:

- que se termine la violencia en el seno de la sociedad, especialmente hacia nosotras
- Decidir como queremos que se nos trate y atienda en centros hospitalarios, centros de trabajo, medios de comunicación, Iglesias o centros religiosos
- Educar a la sociedad desde los principios de respeto, solidaridad y tenga una visión de valor hacia nosotras.
- Administrar justamente y con transparencia los recursos naturales y económicos a favor de toda la sociedad y demostrar que la pobreza no es una condición natural del pueblo.
- Garantizar la educación y la salud gratuitas de nuestros hijos e hijas
- Que se respeten nuestras decisiones sobre nuestra vida sexual y reproductiva.
- Tener iguales derechos que los hombres en la vida política del país y poder tener la cuota que nos corresponde según nuestro caudal electoral.

El momento político que vivimos exige nuestra definición y nosotras ya lo estamos de aquí en adelante los o las aspirantes tienen la palabra.El 20° Aniversario del Movimiento de Mujeres por la paz "Visitación Padilla" no pasara desapercibido en este momento político que vive nuestra patria.Con la alegría de mantener el espíritu rebelde desde nuestro nacimiento, después de 20 años seguimos con los mismos ideales, con los mismos sueños, con la misma fuerza y siguiendo el camino trazado por nuestras compañeras fundadoras.

Para la mujer... la mitad del poder

* Movimiento de Mujeres por la Paz "Visitación Padilla"

Un nueva Carta de Intenciones con el FMI

Comentarios preliminares del FOSDEH

Por: FOSDEH

Un nuevo Programa de Políticas Económicas para Honduras ha sido aprobado por el directorio del Fondo Monetario Internacional sin que la misma haya formado parte de una discusión democrática, con consensos y disensos, sobre el contenido del mismo, por parte de los hondureños y hondureñas.

El 20 de febrero se publicó en la prensa escrita la Carta de Intenciones que contiene una serie de condicionalidades que no expresan, ni anticipan cambios sustanciales en la política socio - económica del país, lo que indica que las condiciones generales del país en lugar de mejorar, van a empeorar.

Este nuevo acuerdo contiene condicionalidades claras que van desde la privatización de la educación, el sistema de salud, el alza de las tarifas de los servicios públicos o la cancelación de las conquistas salariales de algunos sectores hasta compromisos como el de desnacionalizar la banca o crear programas compensatorios para la población de cara a los tratados de libre comercio.

Por la implicancia que tienen estos nuevos compromisos contraídos por el país con el FMI, el FOSDEH presenta a continuación nuestras consideraciones preliminares sobre este documento, comprometiéndonos a que en los siguientes números de "Incidencia Ciudadana", presentaremos un análisis más profundo sobre estas nuevas condicionalidades impuestas al país.

Por lo pronto, sugerimos que usted lea el texto completo de este nuevo programa para que pueda iniciar a hacer sus propias valoraciones del impacto de estas medidas a nivel del país en general y de su familia en particular. Sino tiene una copia de este documento puede solicitarla al FOSDEH y nosotros/as se la haremos llegar en el menor tiempo posible.

Entre nuestras primeras valoraciones tenemos:

1. Es necesario aclarar que el presente programa que ha suscrito el gobierno del Presidente Ricardo Maduro debe verse complementario y dependiente a las consideraciones que haga el Directorio del Banco Mundial sobre el avance de la Estrategia de Reducción a la Pobreza. De igual forma, deben tomase en cuenta las condicionalidades cruzadas que otros organismos financieros como el Banco Mundial, BID, el BCIE, Club de París y cooperantes bilaterales le imponen al país y hasta ahora no son del dominio público

2. El FOSDEH sostiene que más que una Carta de Intenciones lo que el país ha logrado negociar es un "Programa

Monitoreado" cada seis meses, que da un seguimiento a los compromisos contemplados en la última Carta de Intenciones suscrita en septiembre de 2001 que tienden a profundizar medidas de ajuste estructural

3. Según el nuevo programa, a partir de febrero del 2004 el país amplia un apretado y estricto cronograma de trabajo para pretender lograr que en aproximadamente un año (febrero 2005) llegar al Punto de Culminación en el marco de la iniciativa HIPC, a efecto de tener alivios y condonaciones en la deuda externa de alrededor de mil millones de dólares en un plazo de 10 a 15 años. Sin embargo, como lo menciona el mismo texto del memorando esto es una "aspiración flotante", ya que depende del grado de cumplimiento que el país haya logrado para esa fecha. Para el FOSDEH el riesgo más latente en este tema es que el gobierno ejecute algunas de las condicionalidades que aumenten el sacrificio de la población y disminuya soberanía en las decisiones, pero que no se logre llegar al punto de culminación.

Por otro lado, es necesario indicar que el alivio ofrecido en el marco de HIPC contrasta con los préstamos ya contratados y en proceso avanzado de negociación, los que sumados en valor presente neto representan la misma cantidad de millones de dólares que serán condonados.

De igual forma es interesante señalar que durante la década pasada solo el Club de París dio alivios y condonaciones acumuladas por 1,051 millones de dólares, vale preguntar cómo y en qué fueron invertidos estos recursos y porqué estas condonaciones no requirieron de tantas condicionalidades como las exigidas en HIPC

4. El FOSDEH coincide con lo expresado por el Sr. Agustin Cartens, Presidente del Directorio del FMI el 18 de febrero pasado, en el sentido de que la viabilidad de este programa "enfrentará importantes retos, en particular las próximas elecciones presidenciales, la limitada capacidad de ejecución, la vulnerabilidad a crisis externas y la fragilidad del sistema financiero", es decir que este programa depende de la transparencia, las reformas estructurales, las prioridades nacionales y la gestión honesta, eficiente y eficaz que se haga desde el Estado. En tal sentido los retos se presentan como riesgos fundamentales para el posible incumplimiento de la Carta.

5. En este sentido, el FOSDEH señala que una de las condicionalidades del presente memorando ya ha sido incumplida. El FMI ha expresado la necesidad de limitar las campañas pre electorales a un año antes de las elecciones puesto que estas limitan la capacidad financiera del gobierno.

Sin duda el tema de las acciones políticas partidarias tiene relación con la administración y cumplimiento del contenido exhaustivo de la Carta. Las campañas prematuras, en suma las reformas electorales pendientes, los esfuerzos anticorrupción, el uso de los fondos públicos y la reorientación del Estado para fines electoreros entre otras cosas, comprometen desde ya el cumplimiento de la Carta y los sacrificios de la población. El FOSDEH coincide con el FMI sobre lo gravoso de este problema y el mensaje es especialmente claro para el partido de gobierno y para la oposición. El reto es colosal, en tanto la competencia electoral esta en pleno apogeo desconociendo la grave situación económica y social del país..

6. De igual forma el FOSDEH señala que el memorandum estará restringido por la limitada capacidad de ejecución sobre todo en tres aspectos específicos:

a. Los préstamos conllevan condicionalidades políticas de lenta ejecución sobre todo en el ambiente político electorero, por ejemplo las reformas al servicio civil

b. El largo trámite de los procesos de contratación y uso de licitaciones por las mismas condicionalidades previas que señalan los prestamos y-o donaciones para realizar desembolsos

c. Cambios de gobierno que implican el despido de personal técnico y el contratación de nuevo sin experiencia, lo que implica un período largo de adaptación y al final de los gobiernos las campañas electorales prolongadas, que representa para el país un atraso en la ejecución y el pago y encarecimiento de intereses por comisiones de compromiso de los fondos de préstamos que no se están utilizando

7. Por su parte, la vulnerabilidad a crisis externas, no solo debe verse asociada a mantener un creciente volumen y mejores precios de nuestras exportaciones. También debe verse en función de las remesas de nuestra población migrante hacia los Estados Unidos y el Régimen de Protección Temporal TPS de difícil extensión por parte de este país.

También debemos valorar el impacto del Tratado de Libre Comercio, en tanto una reducción de impuestos aduaneros y colaterales, implicaran una baja de ingresos en el corto plazo de mil 200 a mil 500 millones de lempiras que demandará un nuevo ajuste fiscal. El FOSDEH anunció a finales del 2003, que el TLC era el cuarto paquetazo, lo cual no elimina la posibilidad de nuevos impuestos para mantener los indicadores fiscales del gobierno del 2005 en adelante.

8. Aunque la primera misión del FMI en el 2002 señaló que la Carta de septiembre del 2001 solo presentaba problemas en la parte fiscal, la quiebra de bancos e instituciones financieras, como también la fusión o recapitalización son parte del ambiente financiero, es advertible que el sistema financiero sigue siendo frágil y que la incorporación de los Acuerdos de Basilea pondrán a nuestra banca a un nivel interesante

de transparencia y a la incorporación creciente de grupos financieros internacionales. Esta ultima parte debe ser revisada meticulosamente, a efecto de no "desnacionalizar" y perder control de la banca del país.

9. Sobre las condicionalidades del programa, el FOSDEH estima cinco áreas de profunda preocupación:

a. La privatización de los servicios de educación y educación:

Creemos que el enfoque del FMI, con las condicionalidades cruzadas con el Banco Mundial es a avanzar en la privatización de las escuelas rurales y eso se ve ref ejado en la intencionalidad de darle personería jurídica a dos mil escuelas, llegando a cinco mil en el 2006.

El gobierno propone que en estos tres años estas escuelas trabajarán en base a transferencias hechas por ellos mismos para mantener las instalaciones físicas, sin embargo, el pago de maestros será una responsabilidad directa de las comunidades, lo que indica que los maestros quedarán al margen de su estatuto. La duda general sobre este punto es qué pasará cuando estas transferencias, que en su mayoría son recursos de préstamo se terminen, cómo van a poder los padres de familia de estas comunidades mantener las escuelas, si tomamos en cuenta el grado de pobreza en que vive este país y en especial la población rural; de igual forma cómo van a poder las comunidades vigilar por la calidad de la educación que se reciba.

Por su parte en el área de salud, queda evidenciado que también la orientación del programa es a la privatización de los servicios de salud bajo la modalidad de la descentralización. Lo que se esta proponiendo por parte del gobierno es la contratación de organizaciones no gubernamentales para que se hagan cargo del manejo de los centros de salud que han sido cerrados por falta de presupuesto. La duda principal que surge en este apartado es quién supervisará estos servicios de salud, porque en manos privadas siempre predominará la idea de mínimo costo y máximo benefici .

Esta condicionalidad de traspasar a las ONG's el manejo de centros de salud que han sido cerrados debe estar lista para marzo de este año, lo que signifi a que esto se ha de estar ejecutando vía norma o disposiciones internas del Ministerio de Salud y no a través de una ley, evitando de esta forma el conocimiento de estas nuevas disposiciones por parte de la opinión pública en general. De igual forma, la disposición para reformar los registros de personal en el área de salud se hacen para lograr que estos profesionales pasen a ser empleados de las ONG's o de las comunidades como tales y no del Ministerio de Salud, con lo cual también se desconocerá el Estatuto del Médico.

Este problema, también sobrepasa el nivel de los centros de salud, por cuanto se pretende elaborar un plan piloto para la descentralización en la administración de los hospitales, lo que significa que el Ministerio de Salud ya no sería el responsable del funcionamiento de los hospitales, ni tampoco de la calidad del servicio que allí se brinde. No se hace explícito tampoco como quedaría el suministro de medicinas a estos centros, pero aparentemente también esto pasaría a manos privadas.

b. Profundización de los servicios públicos:

En el caso de Hondutel la preocupación que existe es que aunque la tarifa telefónica actual es cara y con todas las ineficiencias es la institución que ha estado financiado en buena parte el déficit del gobierno central, que al final es un impuesto que paga la gente que tiene acceso a una línea telefónica, para no incrementar el impuesto sobre ventas.

Al eliminar este impuesto, vía la incorporación de la empresa privada en el área de la telefonía, la pregunta es de dónde va a sacar el gobierno recursos, por el orden de los mil 400 millones de lempiras anuales para financiar es el déficit.

Igualmente preocupa la falta de regulación de estas empresas para evitar los monopolios regionales de telefonía y para asegurar que este servicio pueda ser proporcionado a nivel nacional y no solo en los polos de desarrollo.

Con este nuevo programa Hondutel ve reducida su campo de acción únicamente a dar mantenimiento a la red actual y a la expansión telefónica pero únicamente en el área rural. Y se pretende que la tarifa nacional subsidie la tarifa internacional para disminuir costos a la empresas extranjeras y hacer atractiva la inversión de estas.

En el caso del agua, para el FOSDEH, con esta condicionalidad, puede verse claramente que la intencionalidad de la recién aprobada Ley de Aguas que no es otra que la privatización de este recurso ya que las municipalidades se van a ver tan saturadas de responsabilidades (educación, salud, etc) que van a tener que dar en concesionamiento a empresas privadas regionales la distribución del agua o el manejo de una cuenca o micro cuenca.

El impacto de la privatización de este recurso a nivel de la población es lo que no se discute. Por ejemplo, no se menciona cómo va a poder regularse la tarifa de este servicio en manos de una empresa privada que a su vez pueden crear monopolios a nivel departamental o regional, e igualmente se desconoce si estas empresas se dedicarán únicamente al suministro o al manejo de las fuentes de agua.

Igualmente se prevé un riesgo para el país cuando existen compañías internacionales que andan en la búsqueda del manejo de este recurso que será sumamente valioso y escaso a mediano plazo, sobretodo cuando no hay visión estrategica de manejo de las cuencas prioritarias productoras de agua.

c. Reconocimiento de la aplicación de condicionalidades para la puesta en marcha del TLC:

Se acepta que el incremento de inversiones tendrá un efecto negativo en la cuenta corriente de balanza de pagos, con lo cual el déficit se incrementará y los recursos externos que se reciban se utilizarán en buena parte para el f nanciamiento de ese déf cit, que también en mayor proporción ha venido siendo financiada por la remesas de los pobres indocumentados trabajando ilegalmente en los Estados Unidos o amparados en los TPS. Nos atrevemos a señalar que el efecto de entrada en vigencia del CAFTA podría aumentar ese déf cit en el corto plazo. Aspecto que el mismo programa lo menciona al señalar en el punto 10 del memorando "Además, el gobierno tiene planes de revisar, con el respaldo de la AIF (Banco Mundial), el impacto que podría tener el CAFTA en los grupos más pobres y vulnerables de la sociedad, a f n de poder preparar acciones compensatorias y oportunas". La pregunta es: ¿porqué no se hizo este tipo de análisis antes de la fi ma del CAFTA?, ¿porqué solo se prevén acciones compensatorias y no medidas de salvaguarda más efectivas que vayan acompañadas de mecanismos para la reactivación y generación de capacidad competitiva productiva de estos sectores?

De igual forma es válido señalar que hasta lo momentos los hondureños (as) desconocemos el Programa de Cooperación en el marco del CAFTA y ese programa no es obligatorio porque no es parte del Tratado. Ese programa es el que en el marco de una estrategia nacional debería incorporar los recursos financie os y de asistencia técnica para que en el periodo de salvaguardia en algunos productos, que es hasta de 18 a 20 años, se pueda propiciar capacidad competitiva antes de la desgravación arancelaria. Sin eso es letra muerta y se condena a la extinción las actividades no competitivas y al desempleo de grandes sectores de la población, para el caso toda la producción de alimentos básicos. Pudiendo llegar a la pérdida de soberanía alimentaria, en donde para tener alimentos será necesario negociar Carta de Intenciones o instrumentos similares.

d. Cancelación de los estatutos y los contratos colectivos

Para el año 2006 se ha determinado en la Carta de Intenciones la derogatoria total de los estatutos y contratos colectivos y/o cualquier otra modalidad que no sea la Ley de Servicio Civil que será aprobada en el trascurso del 2004.

e. Desnacionalización del sistema financiero

Preocupa la intencionalidad de organismos como el FMI de desnacionalizar la banca nacional por los efectos que esto trae a los usuarios de la banca, por ejemplo la imposibilidad de acceder a préstamos por parte de la micro y pequeña empresa por los múltiples requisitos que hay que llenar y por los montos de los préstamos mínimos en relación al costo de administración o servicio que se hagan.

Creemos que el gobierno, en este sentido, debe ser sumamente cuidadoso para impedir caer en situaciones como el "corralito financiero de Argentina" o la "crisis mexicana".

10. Finalmente, el FOSDEH señala que ante la situación económica y social del país comparte con el FMI ciertos aspectos referentes a los siguientes temas:

a. La posibilidad de que el país cuente en el corto plazo con un flujo de recursos que mejorará la economía nacional, con lo cual podrá paliar, aunque sea con un enfoque asistencialista, las necesidades más urgentes de los grupos más vulnerables de la sociedad y generación de empleo temporal con las inversiones públicas que se ejecuten

b. Las exigencias de este organismo en áreas como gobernabilidad, transparencia y control de la corrupción

c. La intencionalidad de reducir el déficit fiscal y el financiamiento con deuda interna, porque disminuye en parte la generación de inflación que afecta mas a los sectores mas pobres, aunque resentimos que los recursos no se obtenga de los sectores tradicionalmente beneficiados o de las esferas políticas – económicas del país

d. Que se presione para evitar las condonaciones a grupos privilegiados o con afinidades políticas con recursos públicos. Sin embargo, paralelamente lamentamos el preámbulo exagerado de beneficios para los inversionistas en el marco del TLC y en un futuro para el ALCA y el Plan Puebla – Panamá

e. La presión que se está ejerciendo para evitar la quiebra de bancos y para el castigo de los delitos f nancieros. En contraste deploramos el recorte que el gobierno ha hecho al Ministerio Público, especialmente a la Fiscalía Anticorrupción y la intencionalidad del FMI por desnacionalizar la banca en el país

f. Limitar las campañas pre electorales. Condicionalidad que como ya lo hemos mencionado ha sido incumplida, denotando el poco interés de grupos políticos por dar tregua y aplicar los recursos y esfuerzos de campaña a atender problemas urgentes del país.

Honduras:
Metas para el 2004 en el marco del acuerdo con el FMI

A continuación, el FOSDEH presenta algunas de las principales acuerdos firmados entre el gobierno de Honduras con el Fondo Monetario Internacional para el 2004. Esperamos que el mismo pueda servir a las organizaciones ciudadanas para dar un seguimiento a cada una de estas condicionalidades y para planificar el trabajo previo que debe realizarse por parte de la ciudadanía de frente a cada una de ellas.

Medidas	Fecha Limite
Aprobación de una Ley salarial	Marzo 2004
Tabulación completa de la definición revisada del gasto de la ERP, consistente con las especificaciones del BM/FMI	Marzo 2004
Aprobación de una nueva Ley de Instituciones del Sistema Financiero y reformas a las leyes de la CNBS	Junio, 2004
Reformas al Código Penal con el propósito de penalizar los delitos financieros.	Junio, 2004
Finalización de un plan de acción para la reforma de la administración pública, consistente en las recomendaciones del BM	Abril, 2004
Establecimiento de dos Cámaras de Cortes Tributarias	Diciembre, 2004
Aprobación de una Ley para promover la competitividad	Junio, 2004
Modificaciones a la Ley Marco del Sector Telecomunicaciones	Junio, 2004
Una nueva Ley Marco del Sector Transporte (concesionar Pto. Cortés)	Fines del 2004
Una Ley Marco para el Sector Electricidad	No determinado
Aplicación de la Ley de Simplificación Administrativa promulgada el 2002	Durante 2004
Fusión de Registro de Tierras y Catastro en una sola entidad	Junio 2004
Reorganización del INFOP	No definido
Cese del Acuerdo de Congelamiento selectivo de precios a la canasta básica	Junio 2004
Modificación de la Ley del IHSS	Junio 2004
Fortalecimiento de la Capacidad Normativa del Ministerio de Salud con BM y BID	Durante 2004
Reprogramación de servicio de deuda con Club de Paris que vence 2004 y 2005, y de pagos atrasados 2002 y 2003.	Primer semestre 2004
Reajuste de las tarifas de combustible para elevar recaudación de impuestos	2004
Aumento a las tarifas de llamadas locales para rebalancear el costo de las internacionales	A partir del 2004
Se redefinirá el marco jurídico para apoyo a la liquidez del sistema financiero	Junio 2004
Se tendrá en plena vigencia el nuevo marco legal del BCH	Septiembre 2004
Reformas legales al FOSEDE	Junio 2004
Introducir reformas en Código Penal para tipificar el delito financiero	Junio 2004
Adoptar un código de procedimientos civiles	Diciembre 2004
Reducción del ciclo de la campaña electoral al último año de gobierno	2004
Reformas a la elección de diputados	2004

Nuevas autoridades en Interforos

El pasado 19 de febrero el Espacio Interforos eligió, a través de una Asamblea General desarrollada en Siguatepeque, las nuevas autoridades de este organismo de sociedad civil. Humberto Castillo, coordinador del Foro del Valle de Sula se constituyó como el nuevo coordinador del Espacio Interforos.

Los cambios de junta directiva también fueron acompañados por la aprobación de los nuevos Estatutos que regirán el funcionamiento de Interforos y que darán una mayor claridad de la naturaleza y alcances de esta organización.

Durante la asamblea, se ratificó que el Espacio Interforos es una instancia de sociedad civil sin fines de lucro, sin denominación político – partidario y sin distinción de raza y credo; constituida por una colectividad de foros municipales, departamentales regionales y nacionales integrados por organizaciones y redes de sociedad civil.

De igual forma se ratificó que los propósitos de Interforos son fortalecer la participación ciudadana en los procesos de incidencia política, de transformación social, económica, política y ambiental y ser un espacio alternativo de análisis y propuesta en torno a la problemática nacional.

Castillo posterior a su elección indicó que *"Interforos inició una nueva etapa que se refleja en una mayor apertura tanto para las organizaciones a nivel nacional como a las organizaciones de las comunidades porque solamente de esta manera se logrará que la población se apodere de su propio desarrollo y a la vez ser un interlocutor valido de sociedad civil".*

"Interforos en esta nueva etapa enfocará su esfuerzo a dos temas principalmente, la Estrategia de Reducción a la Pobreza, específicamente en los esfuerzos que se están haciendo a nivel regional y en auditoría social, para asegurarnos que el dinero que se esta utilizando en nombre de la ERP esté bien utilizado", puntualizó Castillo.

¿Cómo entendemos los/as hondureños/as la pobreza?

Por: FOSDEH

Actualmente el FOSDEH junto al Espacio Interforos – Región Centro está elaborando la Estrategia de Combate a la Pobreza de la Región Centro – Occidental. Durante este trabajo se ha podido tener un contacto directo con más de 370 organizaciones de los 57 municipios de esa región, quienes a través de diversas consultas han expresado su visión sobre la pobreza que los rodea.

Por la importancia de estos criterios, a continuación reproducimos algunos de ellos, a fin de que puedan ser un testimonio fiel de la injusticia en la que viven, según cifras oficiales, el 71% de la población que vive en la pobreza y el 43% de ella en la miseria.

Algunas de estas reflexiones son:

1. El pobre no tiene participación en la alcaldía, si la gente va bien vestida la entran de inmediato, pero si va un campesino humilde mal vestido no le dejan entrar, por esto es necesario abrir espacios, nosotros debemos de tener un alcalde para el pueblo no un pueblo para el alcalde, a los pobres no hay que contarlos hay que contar con los pobres, esta son nuestras expectativas.

2. Para reducir la pobreza hay que respetar la dignidad del pueblo sin prometerle lo que no se puede cumplir, los campesinos, trabajadores tienen una dignidad que vale oro, la persona se merece un respeto.

3. Nosotros lo que queremos es que prioricen las ayudas para los pobres, que no se las den a quien no las necesitan. El pobre es más apático porque no sabe cómo defender sus derechos. El que está más listo se lleva las ayudas, el pobre solo las ve pasar, esto no tiene lógica que al que tenga se le de, es como que yo ande con zapatos y me den otro par de zapatos y al que este chuña no se le de, no es justo, por eso hay que priorizar.

4. Ni los gobiernos liberales, ni nacionalistas se han preocupado por sacar adelante a nuestros pueblos, lo que les interesa son las ciudades y las que están más cerca de ellos. Nosotros lo que ocupamos es capacitación en todos los aspectos, que se nos eduque para formar microcuencas que le generen recursos a las familias, con empleo las familias salen de la pobreza.

5. "Lo que nosotros necesitamos es crear políticas de desarrollo local y que sean los gobiernos municipales para que se priorice sobre la base de las necesidades de los municipios orientándose a la salud, educación, desarrollo tecnológico y saneamiento ambiental, también no queremos intermediarios sino que las autoridades locales negocien y ejecuten los proyectos"

6. "Si vemos ninguno de los alcaldes tiene un plan para reducir la pobreza en los municipios, los alcaldes se van arrastrados en cascada por el plan que tiene el Presidente y ni saben que es la reducción a la pobreza. Es por eso que, por ejemplo aquí en La Paz, hasta la gente de la cabecera se quiere ir de aquí, porque no tienen nada que hacer, ni como conseguir pisto.

Todos estos comentarios fueron registrados durante la Primera Asamblea de la ERP de la Región Centro realizada en el municipio de La Paz y donde participaron ciudadanos/as de los municipios de Santiago de Puringla, San Pedro de Tutule, santa María, Cane y La Paz)

Invitación a participar

Estimados/as compañeros/as de sociedad civil:

Por este medio, el Espacio de Incidencia contra la Pobreza, brevemente quiere informar sobre las acciones que se están desarrollando en el marco de la implementación de la Estrategia de Reducción a la Pobreza, específicamente en lo referente a la instalación, el pasado 12 de marzo, de las Mesas Sectoriales.

Como ustedes sabrán el Ministerio de la Presidencia presentó el documento "Planificación sectorial de largo plazo en el marco de las mesas sectoriales" que son los lineamientos para el seguimiento de la ERP. Las mesas sectoriales propuestas por el gobierno son seis y cada una de ellas responde a la nueva modalidad de planificación sectorial del gobierno (swaps). Estas mesas son:

1. Agua
2. Sectores productivos e infraestructura económica
3. Educación
4. Agroforestal
5. Seguridad y Justicia
6. Salud

A su vez, cada mesa deberá trabajar en la incorporación de seis ejes transversales, que son:

1. Derechos humanos
2. Descentralización
3. Transparencia
4. Equidad de género
5. Macroeconomía
6. Sostenibilidad ambiental

El trabajo de estas mesas sectoriales será el de revisar la matriz a largo plazo previstas en la ERP para cada mesa sectorial, establecer las metas e indicadores para cada una de ellas y concretar los montos de recursos necesarios para la consecución de las mismas para ser incluías en el presupuesto plurianual del país.

Por la importancia de este trabajo invitamos a cada una de las organizaciones de sociedad civil a participar para lograr que los escasos recursos disponibles en el marco de la ERP y del Presupuesto General de la República se inviertan en proyectos de beneficio para las mayorías pobres del país.

La primera parte de este trabajo será presentada en el mes de junio durante el nuevo Grupo Consultivo del país y en donde el gobierno espera que la cooperación internacional pueda dar un respaldo económico a los resultados de estas mesas.

Esperamos que cada uno de ustedes pueda abocarse a su representante de sector en el Consejo Consultivo del Fondo para la Reducción a la Pobreza (CCFRP) y poder obtener más información para su participación. Por su parte, el FOSDEH/ASONOG, como representantes del sector de ONG's ante el CCFRP, pone a disposición de ustedes una base documental sobre estos temas que contiene tanto las propuestas presentadas por el gobierno como las observaciones y dudas que existen por parte nuestra de estos nuevos mecanismos.

Para obtener una copia de esta base, favor dirigir sus solicitudes a fosdeh@cablecolor.hn o personalmente a nuestras oficinas ubicadas en la colonia Alameda, ave. Tiburcio Carías, casa no.938.

Indicador

Coordinación General de "Incidencia Ciudadana": **FOSDEH**

Responsables directos:

FOSDEH:
(504) 232-2431
fosdeh@fosdeh.hn

ASONOG:
(504) 662-1127
asonog@hondutel.hn

Espacio Interforos:
(504) 239-0159
interforo@sdnhon.org.hn

Visitación Padilla:
(504) 222-7779
vp@sdnhon.org.hn

Cualquier comunicación favor dirigirla a:
prsp-dca@multivisionhn.net

Diseño gráfico:
Laura Maldonado / Nery Rodríguez

Apoyan este espacio:
Ibis, DCA y Diakonia